



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION, Y A LOS SEÑORES SUSANA MERIÑO OVIEDO, AQUILINO MERIÑO OVIEDO, CATALINA MERIÑO OVIEDO, JULIA TERESA OVIEDO MEDINA, DENIS OVIEDO MEDINA, ULICES OVIEDO MEDINA, ANGELA MARIA OVIEDO MEDINA Y RAMON OVIEDO MEDINA O SUS HEREDEROS INDETERMINADOS, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, CORREGIMIENTO MACAYEPO, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 07 de marzo de 2018, bajo el radicado No 2018-000032 y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO TÚ Y LAS NUBES:

PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO	AREA CATASTRAL
TU Y LAS NUBES	062-2287	13244000300010225000	19 Has.+ 1881 m2	28 Has + 6875 m2

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 158301 en línea recta en dirección Noreste pasando por el punto 1580051 hasta llegar al punto 158005 con el predio del señor Eliecer Lopez en una longitud de 489,04 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 158005 en línea quebrada en dirección Sureste pasando por los puntos 158306 y 158307 hasta llegar al punto 158001 con el predio del señor Wilmar Oviedo en una longitud de 395,25 m y continuando desde el punto anterior en línea recta en la misma dirección hasta llegar al punto 158011 con el predio del señor Oswaldo Oviedo en una longitud de 54,37 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 158011 en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al punto 158310 con el predio del señor José Ortiz en una longitud de 298,91 m y continuando desde el punto anterior en línea recta en la misma dirección hasta llegar al punto 158012 con el predio de la señora Geniz Martínez en una longitud de 177,91 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 158012 en línea recta en dirección Noreste hasta llegar al punto 158301 con el predio del señor Alfonso López en una longitud de 328,73 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas, y a los señores SUSANA MERIÑO OVIEDO, AQUILINO MERIÑO OVIEDO, CATALINA MERIÑO OVIEDO, JULIA TERESA OVIEDO MEDINA, DENIS OVIEDO MEDINA, ULICES OVIEDO MEDINA, ANGELA MARIA OVIEDO MEDINA Y RAMON OVIEDO MEDINA O SUS HEREDEROS INDETERMINADOS, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los Veintidós (22) días del mes de mayo del año Dos mil dieciocho (2018).


MARINA BUFO ACOSTA
SECRETARIA

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-201800772

Fecha: 31 de mayo de 2018 05:36:33 PM

Origen: JUZGADO TERCERO DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Direccion Territorial Bolivar - Carmen de Bolivar



DTBCB1-201800772